



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

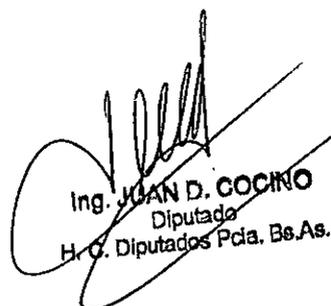
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar, informe sobre los siguientes puntos:

- a) Informar sobre el estado en que se encuentran los distintos establecimientos educativos de los distintos distritos de la provincia de buenos aires.
- b) Si la citada dirección cuenta con los recursos necesarios para afrontar la provisión de insumos básicos que exige un adecuado mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos educativos provinciales-jardines de infantes, escuelas primarias, escuelas secundarias y de educación especial.
- c) Si la totalidad de la financiación de los recursos destinados a infraestructura escolar sólo provienen de fondos provinciales.
- d) En caso contrario, es decir, que provengan de jurisdicción Nacional a través de la UES (Unidad de Ejecución Nacional) acompañe el monto y destino de los mismos.
- e) Si los trabajos de mantenimiento los realiza personal dependiente de la Dirección o si se efectúa algún tipo de tercerización.
- f) Si se han presentado solicitudes de establecimientos educativos con el objeto de realizar reformas y/o mantenimientos edilicios.
- g) En caso afirmativo a la pregunta anterior, cuales son los próximos establecimientos en los que se realizarán reformas y/o mantenimientos edilicios.

  
Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



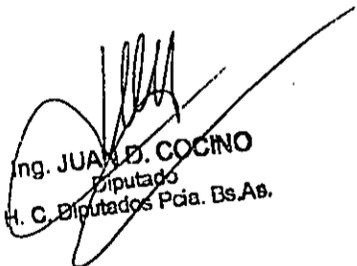
## FUNDAMENTOS

La finalidad del presente proyecto tiene como objetivo conocer la situación actual de los establecimientos educativos a los que asisten los niños, niñas y adolescentes bonaerenses, además de sustentarse en los reiterados reclamos de tareas de refacción solicitadas por diversas escuelas de la provincia.

Según la ley de educación provincial en su artículo 10 refiere a que todos los habitantes de la provincia gozan del derecho a contribuir al desarrollo de una educación de calidad para todos /as, convirtiéndose en una sociedad educadora al desarrollar una cultura de responsabilidad y vigilancia ciudadana.

Sería fundamental que todos los recursos se concentren en las escuelas: humanos, financieros y pedagógicos desde todos los organismos de gobierno, sean fondos o recursos provinciales y nacionales, y deberían estar en las escuelas a fin de que estén a disposición de directivos y docentes. Tal vez esta propuesta evite la burocratización de la inversión de recursos y la disponibilidad de los mismos.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores me acompañen con su voto afirmativo.

  
Ing. JUAN B. COCINO  
Diputado  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.